

FRENTE POLÍTICOS

1. Por algo será. La CNDH, cuya titular es **Rosario 1. Piedra**, denuncia persecución por parte de autoridades electorales tras recibir requerimientos del INE y del TEPJF, motivados por denuncias del PAN, de **Marko Cortés**. Acusa intentos de silenciarla, criticando su participación en el proceso electoral mediante un informe sobre violencia política. La comisión argumenta que su misión es proteger derechos humanos, no influir en votaciones. Este enfrentamiento resalta la delicada interacción entre derechos humanos, política y democracia en México. Si la CNDH está involucrada es porque se salió de sus parámetros de funcionalidad. No es gratuito.

2. Mira quién habla. En Baja California, el senador **Jaime Bonilla** denuncia un posible fraude electoral ligado a la irregularidad en la entrega de credenciales de elector, pues asegura que a propietarios de vehículos en proceso de regularización se les retuvo su credencial de elector. Durante una reunión en Terrazas del Valle, reveló preocupaciones de los ciudadanos sobre amenazas relacionadas con la retención de credenciales, insinuando manipulación electoral. **Bonilla Valdez** resalta la formación de una sólida base para el Partido del Trabajo, con más de 53,000 afiliados. Aunque lo diga el impresentable, cuidado con un posible fraude.

3. Mentiras. Víctor Manuel Castro Cosío, gobernador de Baja California Sur, resalta los beneficios de los programas federales y el impacto de la Cuarta Transformación en su estado. Enfatiza que más de 120 mil ciudadanos han sido beneficiados directamente mejorando su calidad de vida. El gobernador atribuye estos avances al apoyo del presidente **López Obrador** y destaca la colaboración con las Fuerzas Armadas y la FGR para mejorar la seguridad local. Baja California Sur, según menciona, se ha convertido en uno de los estados con menos pobreza y mayor ingreso laboral real. ¿Y por qué entonces su "pueblo" no lo quiere?

4. Piso parejo. **Martí Batres**, jefe de Gobierno capitalino, instó a los candidatos **Clara Brugada** y **Santiago Taboada**, a adherirse a la Ley de Publicidad Exterior. Tras señalar la colocación ilegal en árboles y azoteas, enfatizó la importancia de respetar las normativas. Este llamado surgió en medio de acusaciones mutuas entre **Brugada** y **Taboada** sobre el retiro indebido de propaganda, evidenciando tensiones en la contienda. **Batres** recalcó el cumplimiento legal tras una graduación de la Universidad de la Policía, subrayando la responsabilidad de todos los actores políticos. Que tampoco sea válido retirar propaganda a la mala, ¿O no?

5. ¿Apareció el peine? **Rocío Nahle**, candidata de Morena-Verde-PT, enfrenta críticas tras la revelación de una residencia no declarada en El Dorado, Veracruz, mientras desvía la atención con encuestas favorables. La falta de transparencia y respuesta adecuada agrava su situación. La propiedad, adquirida presuntamente para su hija, cuestiona su integridad, revelando posibles conflictos de interés y desafíos éticos. Tras saber de su existencia, se reveló que **Nahle** no la incluyó en su declaración patrimonial. Todo indica que la rendición de cuentas no es lo suyo. Tampoco construir refinerías. Pues en Dos Bocas siguen sin refinar.

